



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT. 2018

VISTO el Expte. N° 60.792-015 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 1178-18 propone la prórroga del ING. SERGIO DANIEL CESANO en el cargo de Profesor Asociado con semidedicación para el Área Dimensionado de Estructuras, Asignatura "Hormigón I" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, prevista en el Art. 83° del Estatuto Universitario y de acuerdo con el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores vigente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al ING. SERGIO DANIEL CESANO, Profesor Asociado con semidedicación para el Área Dimensionado de Estructuras, Asignatura "Hormigón I" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 01 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo con el Art. 83° del Estatuto Universitario y lo dispuesto por el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores vigente.-


ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. N° 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el ING. SERGIO DANIEL CESANO, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0654 2018
mlc


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.